

26/01/2019

Copiapó: Fiscalía indaga delitos de incendio y femicidio frustrado ocurridos durante la madrugada de este sábado

La Fiscalía de Atacama formalizó este sábado a un imputado, a quien presentó cargos por los delitos de incendio y femicidio frustrado. Esto luego de hechos ocurridos durante la madrugada de este sábado en que de manera intencional prendió fuego a la vivienda que ambos compartían.

De acuerdo a lo conocido en la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Copiapó, alrededor de las 03 horas el imputado llegó a la vivienda ubicada en el



sector de La Chimba en la capital regional, lugar en que se generó una discusión con su conviviente. Momento en que el sujeto subió al segundo piso para luego encender fuego a un clóset de una de las habitaciones, acto seguido llamó a su pareja hasta ese lugar. En ese instante se generó un forcejeo entre ambos al intentar el imputado ingresar a la mujer a la mencionada habitación.

Según se argumentó durante la formalización, luego de unos minutos, ambas personas abandonaron el lugar mientras un tercero, testigo presencial de los hechos, sacó a otras personas que a esa hora se encontraban en la casa afectada.

En la audiencia el fiscal Guillermo Zárate Chacana formalizó la investigación en contra del detenido por los delitos de incendio y femicidio frustrado, argumentando que en esta etapa primaria de la investigación se cuenta con la declaración de la víctima y del testigo que al momento de los hechos se encontraba en el lugar, además de antecedentes aportados por personal especializado de Carabineros que realizó peritajes en la casa afectada por el fuego.

Frente a ello, y por considerar al imputado un peligro para la seguridad de la sociedad y de la propia víctima, la Fiscalía obtuvo en contra de él la medida cautelar de prisión preventiva, ordenando el Juez de turno su ingreso a la cárcel de Copiapó.

Una vez que la Fiscalía tomó conocimiento del caso, profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional, tomaron contacto con la mujer afectada con quien desarrollarán todo el trabajo de apoyo y orientación respectivo frente a este tipo de causas.